I. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

Denominación del contrato		**Informe N°:**	02				
Contrato N°		ADI-0002-2023					
Nombre del Supervisor:		MARILYN SUAREZ SUAREZ					
Cargo:		JEFE DE OFICINA					
De la etapa contractual							
Tipo de contrato	Suministros		Obras		Interventoría		Convenios
	Servicios Profesionales	X	Apoyo a la Gestión		Otro Cual?		
Nombre del contratista		LUIS ALBERTO CURE GUARNIZO					
Identificación del contratista		C.C. 72205515					
Objeto del contrato		PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA JURÍDICA INTEGRAL A LA OFICINA JURÍDICA DE LA AGENCIA DISTRITAL DE INFRAESTRUCTURA – ADI.					
Plazo de ejecución del contrato		Hasta el 30 de abril del 2023					
Periodo de ejecución del informe		Del 01 al 31 de marzo del 2023					
Certificado de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P) N°:		N° 15		Fecha del C.D.P		10/02/2023	

Valor del contrato	
Contrato Inicial	$22.398.000
Adición 1	$ N/a
Adición 2	$ N/a
Total	$22.398.000

Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión	Fecha de reinicio
10/02/2023	30/04/2023	(dd-MM-yyyy)	(dd-MM-yyyy)
Prorrogas:	Desde: (dd-MM-yyyy)	Hasta: (dd-MM-yyyy)	

GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (las solicitadas en el contrato):

Amparos	Aseguradora	No de Póliza	Vigencia	
			Desde (dd-MM-yyyy)	Hasta (dd-MM-yyyy)
Calidad del servicio	N/a	N/a		
Cumplimiento	N/a	N/a		
Anticipo	N/a	N/a		
Pago anticipado	N/a	N/a		
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	N/a	N/a		
Salarios y prestaciones	N/a	N/a		
Responsabilidad Civil Extracontractual	N/a	N/a		
Otros				

TIPO DE IMPUESTOS	N° DE RECIBO	VALOR
Estampilla pro – cultura	20220079449	$112.500
Estampilla pro-dotación tercera edad	20220079448	$561.500
Estampilla Itsa	20220079451	$67.000
Otros	N/a	$----------

EJECUCION DEL CONTRATO

Descripción		Valor
Valor del Contrato Inicial (IVA incluido)		$ 22.398.000
Adición No. 1		N/a
Adición No. 2		N/a
Adición No. 3		N/a
Valor Total del contrato		$ 22.398.000
Porcentaje del Anticipo	%	N/a
Porcentaje del Pago anticipado	%	N/a
Valor Ejecutado del Contrato		$ 14.932.000
Valor por ejecutar		$ 7.466.000
Valor a pagar en el presente Informe		$ 7.466.000
No. Factura o Cuenta de Cobro		N°02

Se relaciona a continuación las actividades realizadas por el contratista durante el periodo comprendido entre el día 01 al 31 de marzo del año 2023.

2. OBLIGACIONES CONTRACTUALES

OBLIGACION	PRODUCTO
Realizar revisiones periódicas a los juzgados del Distrito de Barranquilla con el fin de verificar los estados de los procesos en los cuales sea parte la Agencia Distrital de Infraestructura.	Ejecutó la revisión periódica a los Juzgados Contenciosos Administrativos, ante el Tribunal Administrativo del Atlántico y Consejo de Estado, a través de la plataforma de la Rama Judicial, en Tyba - SAMAI y Juzgados.
Llevar una agenda con la relación de las diligencias y audiencias a realizarse en los procesos en que sea parte la entidad y velar por la efectiva asistencia de parte del abogado del caso.	Llevó la agenda ordenadamente de las diligencias y de las audiencias de los respectivos procesos asignados.
Llevar un control de los términos y vencimientos en las distintas actuaciones judiciales y velar por la atención de las mismas por parte de los abogados de cada caso.	Llevó el control de los términos judiciales en los procesos.
Actualizar periódicamente el listado de procesos en los cuales es parte la entidad, diligenciando las actuaciones que se vayan dando y alimentando el respectivo archivo físico.	Actualiza los procesos que le son asignados que son adelantados contra la Entidad.
Vigilar, hacerle seguimiento, asistir a las audiencias, prácticas de pruebas, presentar informes, apelaciones, y en general las actuaciones tendientes a la buena defensa de los intereses de la Agencia Distrital de Infraestructura.	Ejerció el seguimiento, vigilancia, audiencias, en general de las actuaciones tendientes a la buena defensa de los intereses de la ADI. Adelantó seguimiento en los Juzgados Administrativos del Circuito de Barranquilla, Tribunal Administrativo del Atlántico y Consejo de Estado, a través de la página de la Rama Judicial y en Tyba - SAMAI, presentó recurso de reposición dentro del expediente de Reparación Directa, radiciado 2021-062.
Ejercer la representación judicial de la Agencia Distrital de Infraestructura en los procesos contenciosos y acciones constitucionales iniciados en contra de la entida.	Ejerció la representación judicial de la Agencia Distrital de Infraestructura ADI, en los diferentes procesos que son asignados por su Gerente.
Asistir a las reuniones convocadas por la entidad.	Asistió a reuniones realizadas en la oficina Jurídica de la Entidad, relacionada con los procesos adelantados contra la ADI.
Representar y asistir a la entidad en las actuaciones, acciones o procesos en sede judicial, extrajudicial o administrativa que se desprendan del objeto del contrato, tanto en primera como en segunda instancia, o hasta que	Representa Judicialmente a la Agencia Distrital de Infraestructura, en los procesos contenciosos administrativos que se llevan en contra de la entidad en los distintos Juzgados en el circuito judicial de Barranquilla. Además realizó seguimiento al Correo de

la correspondiente decisión se encuentre debidamente ejecutoriada y en firme.	las Notificaciones Judiciales de la Entidad, relacionado a los procesos llevados en contra de la ADI.
Atender los procesos que le sean encomendados por la Gerencia y/o el supervisor del contrato, velando por la integridad del expediente, estando obligado a devolverlo en las mismas circunstancias en que le fue entregado, cuando así lo solicite el supervisor.	Atiende todos los procesos que le son asignados para su respectivo trámite en defensa técnica.
Entregar para su revisión y visto bueno del supervisor, todo tipo de documento que se vaya a presentar a los juzgados en razón de los procesos que le sean asignados.	Entregó para su revisión los escritos que se enviaron a las entidades que lo requirieron.
Llevar un control de los procesos asignados bajo su responsabilidad en el cual se registren los avances que se vayan presentando. Este control podrá ser solicitado por el supervisor del contrato en cualquier momento, y es obligación del contratista entregarlo actualizado.	Lleva el control de los procesos que le son asignados y el respectivo registro de los avances de los mismos cuando sea necesarios.

Aspectos legales:

1. Control del pago de los aportes a seguridad social y parafiscal. El pago de aportes parafiscales correspondientes al periodo en cuestión es anexado con el presente informe

Yo Marilyn Suárez Suárez, en calidad de Supervisor de la Agencia Distrital de Infraestructura, dejo constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato durante el plazo estipulado en el presente informe, conforme a lo señalado en el Estudio previo y la propuesta presentada, como también la verificación del pago de las Estampillas Distritales y de la acreditación del pago de seguridad social.

Se firma en Barranquilla el 10 de abril de 2023.

MARILYN SUAREZ SUAREZ
Jefe Oficina Jurídica.